Cómo Participar en el Programa de Alimentos Para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP)

¿Qué es CACFP?

CACFP es el programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos. Este programa Federal apoya y proporciona fondos para comidas y meriendas saludables que se sirven a niños y adultos que reciben cuidado diurno. Desempeña un papel importante en la mejora de la calidad de las guarderías y en garantizar el acceso a una nutrición adecuada. También hace que ambos sean más asequibles para las familias. En Idaho, el programa CACFP es administrado por el Departamento de Educación del Estado de Idaho (SDE), Programas de Nutrición Infantil (CNP), con fondos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

¿Quién Puede Participar?

Las organizaciones elegibles para participar en CACFP incluyen Centros de Cuidado Infantil, Hogares de Cuidado Diurno, Programas Extracurriculares en Riesgo, Programas de Cuidado Fuera del Horario Escolar, Refugios de Emergencia para Niños sin Hogar y Centros de Cuidado Diurno para Adultos. Esta hoja informativa proporciona información específica sobre cómo las organizaciones que sirven a los niños pequeños pueden participar en el CACFP. Los Centros de Cuidado Diurno para Adultos interesados en participar pueden encontrar más información en el sitio web de ***SDE CACFP.***

Los sitios elegibles que sirven a los ninos incluyen:

- **Centros de Cuidado Infantil con Licencia**
- **Hogares de Cuidado Diurno (Familiares y Grupales)**: Los proveedores de cuidado no residenciales con licencia que operan desde un hogar privado deben participar bajo un Patrocinador.
- **Refugios de Emergencia / para Personas sin Hogar**: Las organizaciones que brindan refugio temporal y servicios de comida a niños sin hogar no están obligadas a ofrecer cuidado infantil formal para calificar.
- **Programas Después de la Escuela en Riesgo**: Organizaciones ubicadas en áreas de bajos ingresos según lo definido por un área escolar con al menos 50% de estudiantes gratuitos y de ingresos reducidos.
- **Programas de Cuidado Fuera del Horario Escolar**: Organizaciones que no se encuentran en áreas de bajos ingresos según lo definido por un área escolar con al menos 50% de estudiantes gratuitos o de ingresos reducidos.

Beneficios de la Participación

El CACFP reembolsa a los centros participantes y las guarderías las comidas servidas, lo que permite que los centros proporcionen alimentos saludables y nutritivos a los participantes elegibles con un costo limitado para su organización. SDE está disponible para ayudarlo con la planificación de las comidas, la seguridad alimentaria, el cumplimiento de los requisitos administrativos y puede brindar capacitación anual y visitas de monitoreo para garantizar que los Sitios Participantes estén posicionados para el éxito.

Los padres a menudo buscan centros que tengan comidas nutritivas disponibles para sus hijos. La financiación del CACFP para comidas y servicios de alimentos permite que su organización utilice los ahorros de no comprar alimentos para mejorar y expandir los servicios de cuidado infantil de calidad. El USDA ofrece capacitaciones y recursos para padres y centros relacionados con la alimentación de niños pequeños y bebés, el cultivo de verduras y frutas, el servicio de comidas familiares, actividad física, recetas y mucho más… ¡todo gratis!

healthy habits start early CACFP
USDA Child and Adult Care Food Program

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades

¿Como funciona?

Hay tres formas de participar en CACFP
1) como Organización Patrocinadora de Guarderías (SODCH) o Centros (SOC)
2) como Instalación Participante de una Organización Patrocinadora, o
3) como Centro Independiente (IC).

Las opciones de participación variarán según el tipo de programa. Las Organizaciones Patrocinadoras y los Centros Independientes generalmente se conocen como Patrocinadores que firman acuerdos con el Departamento de Educación del Estado de Idaho.

Una Organización Patrocinadora proporciona herramientas administrativas, financieras, educativas y nutricionales y apoyo para ayudar a los Sitios Participantes a seguir cumpliendo con el CACFP. Cualquier programa puede funcionar como un solo Centro Independiente, excepto las Guarderías.
Los Centros no afiliados Patrocinados y las Guarderías deben firmar un acuerdo con su Organización Patrocinadora. Los Patrocinadores son responsables de contratar, capacitar, monitorear y reembolsar a los proveedores / centros de cuidado diurno. Para obtener más información, consulte las secciones del Manual de CACFP en el sitio web de ***SDE CACFP***.

Reembolsos de Comida

Los programas son reembolsados por cada comida y merienda elegible servido. Las tasas de reembolso para los centros se basan en el nivel económico del hogar y se ajustan anualmente, excepto para los Refugios de Emergencia, los Programas Extracurriculares en Riesgo y los Programas Head Start, que se reembolsan a la tarifa gratuita. El nivel de ingresos del hogar se determina con base en los formularios de elegibilidad de ingresos familiares recopilados por los centros.

Los centros con fines de lucro pueden participar en CACFP si el 25% de su capacidad autorizada o el 25% de los niños a su cuidado provienen de hogares que cumplen con ingresos gratuitos o de precio reducido.

A los proveedores de Cuidado Diurno en el Hogar se les reembolsa al ser elegibles para las tarifas de TIER I o TIER II y se ajustan anualmente. La determinación de elegibilidad del área en el CACFP esta basada en datos de la escuela o del censo o los formularios de elegibilidad de ingresos actuales se utilizan para determinar el estado de clasificacion.

Otros Requerimientos

Los patrocinadores del CACFP deben demostrar que cumplen con tres estándares de desempeño: viabilidad financiera, capacidad administrativa y responsabilidad del programa. El personal de SDE puede ayudar y proporcionar recursos de capacitación sobre cómo cumplir con estos requisitos como parte del proceso de solicitud. Los Sitios participantes recibirán asistencia de su Patrocinador con respecto a los requisitos de cumplimiento e informes continuos.

¿Cómo me Inscribo?

Las regulaciones y el proceso de participación variarán según el tipo de programa, pero el lugar de inicio es el mismo: complete y envíe el Formulario de Solicitud de Información del CACFP a SDE, disponible en el sitio web de ***SDE CACFP***, o llame al 208-332-6805.